



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CURASI MERMA ELENA y CURASI MERMA ELENA
Título Habilitante:	GORREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-C-OPB-030-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan:	2527-2014-GORREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	31/12/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	1630.02
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	18/11/2015
Término:	22/11/2015
Nro Res. Inicio PAU:	011-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	144-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada:	0.378U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 19:09:06

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.